



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS I-ADQ-058-2021

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE PUEBLA**

FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-058-2021

**REFERENTE A LA SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR Y PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
MENOR AL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA UBICADO EN CIUDAD JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.**

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS **12:00 HORAS DEL DÍA 08 DE OCTUBRE DE 2021**, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, EN LA **SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**, UBICADA EN EL TERCER PISO DEL EDIFICIO QUE OCUPA EL CENTRO DE JUSTICIA PENAL CON DOMICILIO EN LA PROLONGACIÓN DE LA 11 SUR No. 11921 COLONIA EX HACIENDA CASTILLOTLA, C.P. 72498; REPRESENTANDO A LA CONVOCANTE EL C. ISRAEL CUAPIÓ CORTÉS, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE, C. JOSÉ ISRAEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ, SECRETARIO TÉCNICO, C. SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ, VOCAL, C. ZOILA REYNA LUNA MARTÍNEZ, VOCAL; ASÍ COMO EL C. HUGO LÓPEZ SILVA, TITULAR DE LA CONTRALORÍA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; Y POR PARTE DE LA **DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA** COMO UNIDAD SOLICITANTE SE ENCUENTRA PRESENTE EL C. ERNESTO MÁRQUEZ HUERTA; CON LA FINALIDAD DE EMITIR EL **FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-058-2021**, ESTO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 4, 15 FRACCIÓN III, 47 FRACCIÓN IV, 53, 60, 63 FRACCIÓN I, 100 FRACCIONES VI, VII Y VIII, 103, 126, 127 Y 128 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL; ARTÍCULOS 88, 92, 101 FRACCIÓN I, 104 FRACCIÓN I, 105, 106 Y 109 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; ARTICULO 51 NUMERAL 1 APARTADO H DEL ANEXO DE TRANSPARENCIA DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021; NUMERALES I.1, II.1, II.1.1, II.1.2, II.3, II.4, II.4.13, II.4.17, III.2, III.2.1, III.3, III.4, III.5, IV.1, IV.1.3, IV.1.4, IV.1.6 Y IV.1.9 DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; Y PUNTO 6.1 DE LA MENCIONADA INVITACIÓN.

FALLO

TOMANDO EN CUENTA LAS CONSIDERACIONES LEGALES ANTES DESCRIPTAS Y UNA VEZ FORMULADO EL DICTAMEN QUE SIRVE COMO BASE PARA EL PRESENTE FALLO, MISMO QUE CONTIENE UN CUADRO COMPARATIVO DE TODAS LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS, SE DETERMINA REALIZAR LA PRESENTE ADJUDICACIÓN AL LICITANTE QUE CUMPLE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS, SIENDO:

NOMBRE DE LICITANTE: ABASTECEDORA JEALDE DE PUEBLA, S.A. DE C.V.					
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL BIEN Ó SERVICIO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	SERVICIO	1	<p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR AL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA UBICADO EN CIUDAD JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.</p> <p>EL LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SERÁ EN LAS INSTALACIONES DE CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, UBICADO EN PERIFÉRICO ARCO SUR NÚMERO 4000, RESERVA TERRITORIAL ATLIXCÁYOTL, SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA, C.P. 72810.</p> <p>EL SERVICIO DEBERÁ INCLUIR LA MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTAS, EQUIPAMIENTO, ASÍ COMO TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y DEBERÁ CONSTAR DE LO SIGUIENTE:</p> <p>SERVICIO CORRECTIVO MAYOR:</p> <ul style="list-style-type: none">• SUSTITUCIÓN DE 8 CÁMARAS ACTUALES POR CÁMARAS TIPO IP DE 2 MEGAPIXELES.	\$ 218,172.41	\$ 218,172.41



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS I-ADQ-058-2021

			<ul style="list-style-type: none">SUSTITUCIÓN DE UN NVR EN MALAS CONDICIONES POR EL MODELO: NVR HIKVISION DS-7616NI.SUSTITUCIÓN DE CUATRO SWITCH DE PASO 10/100 SWITCH 10/100/1000 MBPS.SUSTITUCIÓN DE 1.5 KILÓMETROS DE CABLE DAÑADO CAT 5E POR CABLE UTP CAT 6E. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE DEBIDO A QUE EL CABLE PROUESTO ES PARA EXTERIORES Y PENSANDO EN REDUCIR COSTOS SE SUGIERE NO CANALIZAR CON TUBERÍA LA TOTALIDAD DEL CABLEADO, SOLAMENTE EN CASOS MUY PARTICULARES DONDE LAS CONDICIONES LO REQUIERAN. DE ESTA MANERA IDENTIFICAMOS QUE NO MÁS DE 50 METROS QUE REQUIEREN CANALIZACIÓN CON TUBO TIPO CONDUIT.PONCHADO DE TERMINALES RJ45 CAT 6.REVISIÓN DE CONEXIONES, LIMPIEZA AJUSTE Y CONFIGURACIÓN DE LA TOTALIDAD DE LAS CÁMARAS.DIVISIÓN DE CÁMARAS EN TRES ESTACIONES DE TRABAJO, O PC, CON EL OBJETIVO DE HACER MÁS EFICIENTE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA, SE INCLUIRÁ UNA PC NUEVA Y SE RECONFIGURARÁN LAS ANTERIORES.REPROGRAMACIÓN DE COMPRESIÓN DE VIDEO, CONFIGURACIÓN ORGANIZACIÓN Y ETIQUETADO DE CÁMARAS.SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ANDAMIOS, ESCALERAS Y TODAS LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA LA CORRECTA INSTALACIÓN.SUSTITUCIÓN DE CABLE UTP CAT 5E POR UNA CATEGORÍA MEJOR COMO LO ES LA CAT 6.INSPECCIONES EN NUESTRAS INSTALACIONES DEL DECODIFICADOR.REPARACIÓN Y/O SUSTITUCIÓN DE LAS PIEZAS DAÑADAS DENTRO DEL DECODIFICADOR.EN CASO DE NO PODER REPARAR LAS PIEZAS DAÑADAS SE SUGIERE EL REEMPLAZO DEL DECODIFICADOR ACTUAL (HIKVISION DS-6916UDI) EL CUAL SE ENCUENTRA DESCONTINUADO Y SE SUGIERE EL MODELO HIKVISION DS-6916UDI (B)CONFIGURACIÓN A NIVEL DEL SOFTWARE DEL EQUIPO PARA GARANTIZAR SU OPTIMO DESEMPEÑO.		
2	SERVICIO	1	<p>PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MENOR.</p> <p>INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none">SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO TRIMESTRAL DURANTE 1 AÑO.NÚMERO ILIMITADO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MENOR, DICHOS MANTENIMIENTOS NO INCLUIRÁN POR NINGÚN MOTIVO, PIEZAS, REFACCIONES, ACCESORIOS Y/O REEMPLAZO DE HARDWARE. <p>NO INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none">REFACCIONES, ACCESORIOS, PIEZAS O HARDWARE EN MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS. <p>CONTACTO Y ORDENES DE TRABAJO:</p>	\$ 84,000.00	\$ 84,000.00



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS I-ADQ-058-2021

		<p>EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, A TRAVÉS DEL PERSONAL QUE DESIGNE, SOLICITARÁ LAS ÓRDENES DE MANTENIMIENTO REQUERIDAS A SU CONVENIENCIA, AL CORREO: abastecedorajealed@gmail.com</p> <p>HORARIOS DE ATENCIÓN:</p> <p>LAS ORDENES DE TRABAJO SERÁN ATENDIDAS A TRAVÉS DE NUESTROS OPERADORES EN UN HORARIO DE OFICINA DE 9:00 A 18:00 HORAS DE LUNES A VIERNES Y DE 9:00 A 13:00 HRS LOS DÍAS SÁBADO EN DÍAS LABORALES.</p> <p>TIEMPOS DE ATENCIÓN A REPORTES DE SERVICIO:</p> <p>EL TIEMPO DE RESPUESTA SERÁ EL SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none">• CUALQUIER REPORTE O SOLICITUD RECIBIDA EN UN HORARIO DE 9:00 Y HASTA LAS 12:00 HORAS ENTRE LUNES Y VIERNES SERÁ ATENDIDO EL MISMO DÍA.• CUALQUIER REPORTE O SOLICITUD RECIBIDA ENTRE LAS 13:00 Y LAS 18:00 HRS, TENDRÁ UN TIEMPO MÁXIMO DE RESPUESTA DE 24 HRS POSTERIORES AL REPORTE.• CUALQUIER REPORTE O SOLICITUD RECIBIDA EN UN HORARIO DE 9:00 Y HASTA LAS 13:00 HRS DEL DÍA SÁBADO, SERÁN ATENDIDAS AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL. <p>PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN DE FALLA POR MANTENIMIENTO CORRECTIVO MENOR O DE GARANTÍA:</p> <p>A. EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA A TRAVÉS DEL PERSONAL DESIGNADO SOLICITARÁ LAS ÓRDENES DE MANTENIMIENTO REQUERIDAS DETALLANDO DE MANERA BREVE LA O LAS FALLAS PRESENTADAS, AL CORREO: abastecedorajealed@gmail.com, EN RESPUESTA SERÁ PROPORCIONADO POR EL MISMO MEDIO UN NÚMERO DE FOLIO ASIGNADO, ASÍ COMO EL NOMBRE DEL TÉCNICO Y HORARIO PREVISTO PARA ATENDER SU SOLICITUD.</p> <p>B. EL PERSONAL DESIGNADO POR EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA SERÁ RESPONSABLE DE DAR ACCESO A NUESTROS TÉCNICOS Y COORDINAR CON EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD INTERNA DE DICHA DEPENDENCIA LOS ACCESOS A LAS ÁREAS AFECTADAS.</p> <p>C. EL TÉCNICO REALIZARÁ EL DIAGNÓSTICO DE LA FALLA, EN CASO DE NO REQUERIR ALGUNA REFACCIÓN PROCEDERÁ A RESOLVER LA FALLA, EL SERVICIO SERÁ FINALIZADO CON LAS PRUEBAS NECESARIAS PARA LA ENTERA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE. CÓMO ÚLTIMO PASO SE SOLICITARÁ LA FIRMA DEL PERSONAL ASIGNADO EN UN FORMATO DE SERVICIO PARA DOCUMENTAR EL MISMO Y CERRAR EL TICKET.</p> <p>D. EN CASO DE REQUERIR ALGUNA REFACCIÓN O REPARACIÓN DE EQUIPO:</p> <ol style="list-style-type: none">1. EL TÉCNICO REALIZARA EL LEVANTAMIENTO CORRESPONDIENTE2. EL CENTRO DE SERVICIOS PRESENTARA LA COTIZACIÓN DE LA REFACCIÓN, ACCESORIO O EQUIPO A REEMPLAZAR, ASÍ COMO EL TIEMPO DE ENTREGA.	
--	--	---	--



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS I-ADQ-058-2021

		<p>3. EN CASO DE REQUERIR UNA REPARACIÓN EL TÉCNICO SOLICITARÁ RETIRAR EL EQUIPO MEDIANTE UN FORMATO DE SALIDA, EL CUAL DEBERÁ SER PROPORCIONADO POR EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA. UNA VEZ DIAGNOSTICADA LA FALLA EL CENTRO DE SERVICIOS SE PONDRÁ EN CONTACTO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO EXPLICANDO DE MANERA DETALLADA EL TIPO DE FALLA, LA COTIZACIÓN POR EL SERVICIO Y EL TIEMPO DE ENTREGA.</p> <p>DESGLOSE DE SERVICIOS:</p> <p><u>SERVICIO PREVENTIVO TRIMESTRAL:</u></p> <ul style="list-style-type: none">• SERVICIO GENERAL DE DIAGNÓSTICO DE FALLAS (NO INCLUYE REFACCIONES O REEMPLAZO DE EQUIPO)• LIMPIEZA DE CÁMARAS Y CONEXIONES.• INSPECCIÓN DE LAS DEL CABLEADO Y CONEXIONES, ASÍ COMO EL AJUSTE EN CASO DE REQUERIRLO.• INSPECCIÓN DE SOFTWARE Y VALIDACIÓN DE LA CONFIGURACIÓN ASEGURANDO UN FUNCIONAMIENTO OPTIMO.• INSPECCIÓN DE HARDWARE Y ACTUALIZACIÓN DE ESTE.• ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE.• DIAGNÓSTICO PREVENTIVO POR ESCRITO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA.• RECOMENDACIONES DE USO EN CASO DE DETECTAR ALGUNA MALA PRÁCTICA O MAL USO POR PARTE DEL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.• SOPORTE TÉCNICO DE LUNES A VIERNES DE LAS 9:00 HRS HASTA LAS 18:00 HRS.• VERIFICACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE SELECCIÓN DE CÁMARAS Y CONTROL DE PTZ. <p><u>SERVICIO CORRECTIVO MENOR:</u></p> <ul style="list-style-type: none">• CABLEADO, CONEXIONES Y CONFIGURACIÓN EN CASO DE SER NECESARIO (NO INCLUYE REFACCIONES, ACCESORIOS O EQUIPOS)• REPARACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE EQUIPOS DAÑADOS (NO INCLUYE ACCESORIOS, PIEZAS O EQUIPOS)• INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN A NIVEL DE SOFTWARE DE EQUIPOS NUEVOS.• REVISIÓN DE LA ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA (TOMA DE VOLTAJE) ANTES Y DESPUÉS DEL MANTENIMIENTO.• PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO DEL CCTV, ASÍ COMO LAS CORRECCIONES PERTINENTES EN CASO DE HABER ALGUNA FALLA (NO INCLUYE CAMBIO O REPARACIÓN DE ACCESORIOS, PIEZAS O EQUIPOS)• CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN, PROGRAMACIÓN Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS (NUEVOS O DESCONFIGURADOS)• SOPORTE TÉCNICO DE LUNES A VIERNES DE LAS 9:00 HRS HASTA LAS 18:00 HRS.• PRIORIDAD DE ATENCIÓN EN LOS REPORTES DE FALLAS Y ORDENES DE TRABAJO.		
--	--	--	--	--



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS I-ADQ-058-2021

			<ul style="list-style-type: none">REPROGRAMACIÓN, CONFIGURACIÓN, ORGANIZACIÓN Y ETIQUETADO DE CÁMARAS.CAMBIO DE LÍNEA DE VÍDEO O AUDIO.AJUSTE Y REENFOQUE DE IMAGEN.		
(TRESCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)				SUBTOTAL	\$ 302,172.41
				I.V.A.	\$ 48,347.59
				TOTAL	\$ 350,520.00
LUGAR DE ENTREGA O PRESTACIÓN DE SERVICIO: EN LAS INSTALACIONES DE CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, UBICADO EN PERIFÉRICO ARCO SUR NÚMERO 4000, RESERVA TERRITORIAL ATLIXCÁYOTL, SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA, C.P. 72810.					
PERÍODO DE ENTREGA O PRESTACIÓN DE SERVICIO: PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR SERÁ A PARTIR DEL 11 DE OCTUBRE Y HASTA EL 26 DE OCTUBRE DEL 2021 Y, PARA LA PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MENOR SERÁ DE FORMA TRIMESTRAL Y CONCLUIRÁ EN EL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2022.					
PERÍODO DE GARANTÍA: LA GARANTÍA SERÁ DE SEIS MESES REFERENTE AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR Y POR UN AÑO EN RELACIÓN A LA PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MENOR PARTIR DE LA ENTREGA DEL SERVICIO CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS.					

EN CUANTO A LA FORMA DE PAGO, SE REALIZARÁN DE LA SIGUIENTE MANERA:

PARA LA PARTIDA 1 REFERENTE EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR SERÁ MEDIANTE UNA EXHIBICIÓN, POR LA CANTIDAD DE **\$253,080.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)**, INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, POSTERIOR A LA REALIZACIÓN TOTAL DEL SERVICIO Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL PODER JUDICIAL.

PARA LA PARTIDA 2 REFERENTE A LA PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MENOR SERÁ MEDIANTE PAGOS DE MANERA TRIMESTRAL EN CUATRO EXHIBICIONES DE LA SIGUIENTE MANERA:

OCTUBRE - NOVIEMBRE - DICIEMBRE 2021	ENERO - FEBRERO MARZO 2022	ABRIL - MAYO - JUNIO 2022	JULIO - AGOSTO - SEPTIEMBRE 2022
\$ 24,360.00	\$ 24,360.00	\$ 24,360.00	\$ 24,360.00

DICHOS PAGOS SE REALIZARÁN DENTRO DE LOS 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO, PREVIA PRESENTACIÓN DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES.

LAS FACTURAS DEBERÁN SER EXPEDIDAS CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- NOMBRE: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**
- R.F.C.: PJE740702BHA**
- DIRECCIÓN: 5 ORIENTE NO. 9, COLONIA CENTRO, PUEBLA, PUEBLA. C.P. 72000.**

EL PROVEEDOR ADJUDICADO GARANTIZARÁ EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO RESPECTIVO, ASÍ COMO LA INDEMNIZACIÓN POR POSIBLES VICIOS OCULTOS, MEDIANTE FIANZA, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA E HIPOTECA, OTORGADA A FAVOR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL CONTRATADO INCLUYENDO I.V.A.; MISMA QUE DEBERÁ PRESENTARSE A LA FIRMA DEL CONTRATO.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

LECTURA Y CIERRE DEL ACTA: LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA Y NO HABIENDO MAS HECHOS QUE HACER CONSTAR SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS 12:24 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL Y COPIAS PERFECTAMENTE LEGIBLES Y ENTREGÁNDOSE A LOS ASISTENTES DESPUÉS DE FIRMAR AL MARGEN Y AL CALCE, COMO MUESTRA DE APROBACIÓN.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS I-ADQ-058-2021

POR EL COMITÉ

C. ISRAEL CUAPIO CORTÉS

C. ZOILA REYNA LUNA MARTÍNEZ

C. JOSÉ ISRAEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ

C. SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ

POR LA CONTRALORÍA

C. HUGO LÓPEZ SILVA

POR LA UNIDAD SOLICITANTE

C. ERNESTO MÁRQUEZ HUERTA

POR LOS LICITANTES


ABASTECEDORA JEALD DE PUEBLA, S.A.
DE C.V.


GREAT RESOURCES
TECHNOLOGY&BUSINESS MX, S.A. DE C.V.


GONZARRA CONSTRUCTORA, S.A. DE
C.V.

FIN DE TEXTO-----